TRIBUNAL GENERAL

Sentencia del Tribunal General de 5 de febrero de 2015 — Environmental Manufacturing/OAMI — Wolf (Representación de una cabeza de lobo)

(Asunto T-570/10 RENV) (1)

[«Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comunitaria figurativa que representa una cabeza de lobo — Marcas nacionales e internacionales figurativas anteriores WOLF Jardin y Outils WOLF — Motivo de denegación relativo — Artículo 8, apartado 5, del Reglamento (CE) nº 207/2009»]

(2015/C 096/11)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: Environmental Manufacturing LLP (Stowmarket, Reino Unido) (representantes: S. Malynicz, Barrister, y M. Atkins, Solicitor)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (representante: A. Folliard-Monguiral, agente)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la OAMI, coadyuvante ante el Tribunal General: Société Elmar Wolf (Wissembourg, Francia) (representante: N. Boespflug, abogado)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Segunda Sala de Recurso de la OAMI de 6 de octubre de 2010 (asunto R 425/2010-2) relativa a un procedimiento de oposición entre Société Elmar Wolf y Environmental Manufacturing LLP.

Fallo

- 1) Anular la resolución de la Segunda Sala de Recurso de la Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (OAMI) de 6 de octubre de 2010 (asunto R 425/2010-2).
- 2) La OAMI cargará con sus propias costas, tanto las causadas ante el Tribunal General como las causadas ante el Tribunal de Justicia, y con la mitad de las soportadas por Environmental Manufacturing LLP en ambas instancias.
- 3) Société Elmar Wolf cargará con sus propias costas, tanto las causadas ante el Tribunal General como las causadas ante el Tribunal de Justicia, y con la mitad de las soportadas por Environmental Manufacturing LLP en ambas instancias.

⁽¹⁾ DO C 63, de 26.2.2011.